

Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Descripción del documento	
Elaboró	INEGI. Dirección General de Coordinación del SNIEG
Tema	Bases para la coordinación del SNIEG
Tipo	Reglas
Síntesis	Establece los preceptos generales para la elaboración, revisión, reforma, aprobación, difusión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Aprobación de la JG	13 de febrero de 2023
No. de Acuerdo	3ª/VIII/2023
Inicio de vigencia	A partir del 1 de marzo de 2023
Publicación en el DOF	28 de febrero de 2023
Publicación en el Sistema de Compilación Normativa	1 de marzo de 2023
Vigilancia e interpretación	Dirección General de Coordinación del SNIEG
Modificaciones	Abrogados: Lineamientos para el desarrollo de la normatividad del SNIEG, publicados en el SCN en diciembre de 2010 ; las Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG publicadas en el SCN el 16 de noviembre de 2012 y el 7 de octubre de 2015 , y las Reglas para establecer la Normativa del SNIEG, publicadas en el DOF el 24 de enero de 2020 .
Materiales de capacitación	Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica